

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> ANSELMA DE SALCES**

VIUDA DE MINIO

Y DE LA SEÑORITA

**Doña Elvira Herrero y Salces**

Fallecieron en la ciudad de Lorca en los días 23 y 26  
de Junio de 1885, respectivamente.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia de religiosas de  
San Antonio, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Don Federico Chápuli y doña Angela Benitez, de Chápuli, suplican  
á sus amigos asistan á estos actos religiosos y rueguen á Dios por  
el eterno descanso de las finadas.

## CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarías, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las **Píldoras Febrifugas** de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 11

Lecciones de idioma **Inglés** por Faustino M. de Mada-riaga, que lo ha estudiado en uno de los mejores colegios de la Nueva-Inglaterra, Instituto de Middletown, Connecticut, E. U. bajo la dirección de Rev. Daniel Chase, Esqr. y además lo ha practicado en Inglaterra en cuyo país ha vivido algunos años. Murcia, calle de Isabel la Católica, 6, principal. 4-4

## LO DEL DIA.

### Convocatoria.

Hemos recibido la siguiente, para que la insertemos en nuestro periódico.

«Se convoca á una reunion general á todos los que por cualquier concepto contribuyan á levantar las cargas del Estado, á fin de que, los lesionados con las inundaciones que han producido su ruina, puedan deliberar acerca de la contribucion que se intenta exigir, correspondiente al año económico de 1884 á 1885. Esta reunion previa, á la cual se invita á toda la prensa local, tendrá lugar, con permiso de la autoridad competente, en el día de mañana, á las once de la misma, en el teatro Romea.

Se recomienda la mas puntual asistencia, á fin de poder alcanzar,

con el concurso de todos, lo que en justicia tenemos demandado».

### En el Congreso.

Del extracto oficial, que se recibió en la «Gaceta» de ayer, copiamos la parte de la sesion del 22 del corriente, en que se presentó y apoyó la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º Se concede condonacion del pago de la contribucion territorial del segundo y tercer trimestre del año de 1879-80 á los pueblos de la provincia de Murcia comprendidos en el expediente de moratoria otorgada á los mismos por el referido año.

Art. 2.º El importe de la condonacion de que trata el anterior artículo será baja definitiva en la cuenta de rentas públicas.

Art. 3.º El pago de la parte de cupo no condonada se realizará precisamente en el año de 1887.

Art. 4.º El Ministro de Hacienda dictará las órdenes oportunas para la ejecucion de la presente ley.

Palacio del Congreso 14 de Junio de 1886.—Antonio Cánovas del Castillo.—Diego Gonzalez Conde.—Eduardo Riquelme.—Manuel Gómez Marin.—Manuel Cassola.—Antonio García Alix.—Joaquin Lopez Puig-cerver.

En su apoyo dijo:

El Sr. *Riquelme*: Como uno de los firmantes de la proposicion que acaba de leerse voy á decir cuatro palabras en su apoyo:

No temais, Sres. Diputados, que haga un discurso patético en que os pinte la situacion de Murcia en aquella triste noche de Santa Teresa de 1879; la notoriedad que alcanzó aquella gran catástrofe me exime de ello: lo único que al hablar por primera vez en este sitio me creo en el deber de hacer, es dar público y solemne testimonio del agradecimiento de la provincia de Murcia á toda la prensa de Madrid y muy particularmente al periódico «El Imparcial» que con sus sentidos

artículos abrió todos los corazones de esta Nacion hidalga, de una gran parte de Europa y de muchos pueblos de América á la caridad universal.

Esta notoriedad que alcanzó aquella gran desgracia hizo que España entera, gran parte de Europa y muchos pueblos de América enviaran recursos para socorrer tantas víctimas: pero el Tesoro público verdaderamente nada hizo por socorrer aquellas desgracias; y no es que yo critique al Gobierno de aquella época, de ninguna manera; lo que por entonces pudo hacer que fué suspender el cobro de la contribucion, lo hizo pero el Gobierno que presidió el Sr. Cánovas, como el que vino despues presidido por el Sr. Sagasta, apesar de su buena voluntad no pudieron hacer la condonacion de las contribuciones.

Hallábame yo á la sazón al frente del Ayuntamiento de Murcia y vine á Madrid presidiendo una comision que conferenció con el Gobierno, y muy especialmente con el ilustre señor Camacho, actual Ministro de Hacienda, y hubimos de volver á Murcia firmemente persuadidos de dos cosas; de la voluntad del Gobierno en favor de nuestro deseo y de la absoluta imposibilidad en que se encontraba por entonces de hacer la condonacion que hoy se pide en la proposicion que apoyo.

Pero vino despues otra inundacion, la de 1884, que si no produjo las víctimas que en 1879, produjo mayores daños á la agricultura por habernos sorprendido en primeros de Mayo cuando todos los frutos estaban sobre la tierra.

Resultado de todo esto es que Murcia tiene hoy siete trimestres pendientes de pago por contribuciones atrasadas, cuyas moratorias fueron concedidas. Si á pedir fuéramos con la justicia que nos asiste, pediríamos la condonacion de esos siete trimestres, porque donde no hay riqueza imponible no puede existir el impuesto, pero haciéndonos cargo del estado del Tesoro y de los sacrificios que todos los departamentos ministeriales se han impuesto para hacer las economias pedidas por el Sr. Ministro de Hacienda, prescindimos un tanto de la razon y de la justicia que nos asiste y pedimos tan solo la condonacion de dos trimestres de la contribucion de 1879; y lo pedimos con premura, porque en estos momentos se han dado al cobro de una vez en Murcia tres trimestres de contribucion territorial.

Yo ruego, pues, al Sr. Ministro de Hacienda que está mas penetrado que cualquiera otro de los individuos que componen el Gobierno, de las necesidades de aquella region, que nos ayude para que el Congreso se sirva tomar en consideracion la proposicion, y por ello, tanto á S. S. como al Congreso, doy anticipadamente

las gracias, confiado en que así lo harán.

El Sr. Ministro de Hacienda: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Camacho): Es con efecto cierto que la provincia de Murcia experimentó una gran catástrofe en 1879. Las prescripciones reglamentarias en materia de tributacion, no permitieron hacer otra cosa en favor de la provincia que concederle una moratoria para el pago de la contribucion.

Esa moratoria se otorgó, y siendo ahora cuando se habia de empezar á verificar el pago, el Ministro de Hacienda, dentro de sus facultades, no tenia otro remedio que exigirle con arreglo á las disposiciones vigentes.

Es de advertir que hoy, por la legislacion vigente, las moratorias no pueden concederse; está establecido pura y simplemente el perdon, y cuando se refiere á un individuo la cantidad que debe satisfacer, la satisface el pueblo; cuando es el pueblo el que debe satisfacerla, la hace la provincia, y cuando es la provincia, lo debe hacer el Estado. Pues bien, mi deber era atemperarme á esos principios; pero teniendo en cuenta que la provincia de Murcia, por la catástrofe que sufrió conmovió no solo á España sino al extranjero, hasta el punto que todos los países dieron pruebas evidentes del interés que tomaban por aquellos desgraciados, realmente, no pudiendo yo hacer otra cosa, me asocié á la proposicion presentada por el Sr. Riquelme y tengo muchísimo gusto en prestarle todo el apoyo de mi posicion.

Leida de nuevo la proposicion fué tomada en consideracion, acordándose que pasara á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. *Riquelme*: Pido la palabra para dar las gracias en nombre de Murcia al Sr. Ministro de Hacienda y al Gobierno, y al Congreso especialmente, por la benevolencia con que ha oido la proposicion, y por la resolucion que ha tomado.»

## CUESTIONES POR RIEGOS.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Mi distinguido y respetable señor. Como suscriptor de su periódico apreciable, he leído en el número correspondiente al viernes 18 de los corrientes, un suelto sobre riegos en Santomera y en la parada de los Ballesteros, que si no fuera por la insistente tenacidad de los regantes de la huerta de Orihuela, ciertamente nos sorprendería tanta invencion y apasionamiento tanto; pero acostumbrados ya á las mil alaharacas de nuestros vecinos, no cojería la pluma para molestar á V. y á los muchos lectores de su DIARIO popular, si no se me ofendiera en el suelto que V. copia del periódico de Orihuela, y si aun más, que esta molestia que

después de toda despreciación, no hubiese estado amenazada mi vida y la tranquilidad de toda mi familia, que también fué maltrada, queriéndose llevar presas á tres hijas que tengo solteras, estando su madre enferma, con conducta reprehensible de una pareja de la guardia civil del punto de Orihuela, que, pásmese V., Sr. Director, con la autoridad de su uniforme, ha atropellado á varios regantes de la parada de los Balles-teros, y no contentos con esto, sino que el día 14 de los corrientes, antes de acudir á la parada referida, fueron á casa del que habla, cometiendo los abusos que llevo dichos, gracias á la actitud de algunos vecinos que acudieron, al señor alférez de la guardia civil de Santomera, como así mismo al cabo y una pareja de la misma para que fueran en auxilio de mi casa, por los abusos que aquella pareja de Orihuela estaba cometiendo en mi casa, gracias á la actividad de este jefe y su cabo de su prontitud, que si no, desgraciadamente, hubiera tenido que lamentar, queriendo dos veces á la fuerza decidir el derecho que contra la parada de los Balles-teros tienen los regantes de la vecina ciudad, constituyéndose en tribunal de hecho, pero de hechos punibles. No quiero coadyuvar al desprestigio de este benemérito cuerpo, y así hago punto en lo que fuera ciertamente una denuncia de consignarlo, pero sí deseo llamar la atención del Sr. Gobernador y jefe de la guardia civil de esta provincia, para que enterados convenientemente, eviten el sensible abuso de que ha sido víctima el que firma; pues de repetirse, hablaré claro, no en la prensa, sino en el juzgado correspondiente.

Respecto á la parada de los Balles-teros y concordia invocada por los regantes de Orihuela, solo se dice que siendo un derecho inconsumo el que ostentan ¿por qué no han acudido antes ó lo hacen al presente á los tribunales de justicia encargados de decidir las cuestiones de derecho? Esto le dará V. la medida del fundamento que tendrán nuestros vecinos en su petición cuando acudan á la guardia civil, y no á los tribunales ordinarios.

No quiero molestarle más, soy suyo aftmo. s. s. s. q. b. s. m.,  
ANTONIO MARTINEZ MURCIA.

**TOROS.**

Que reviste por lo fino me habeis llegado á mandar, siendo así que al decir toros, el caló es el que ha de hablar. Item, que yo soy de pueblo y no me sabré explicar con toda la filadelfia que merece la ciudad. Luego, el Sr. Director del DIARIO popular, ha dicho: que Zagalón es Gonzalez, D. Antuan, y esto fué sin darle parte del pseudónimo fatal. Pero, salga lo que quiera, yo trataré de probar que si no es bueno el lenguaje es buena mi voluntad. Y si acaso lo silbáredes, que bien pudiera pasar, en la corrida que viene hablaré en caló *juncal*,

é en lo que me dé la gana; aunque sea en alemán, que es un lenguaje tan dulce, como purga de Faviá.

Con un calor tropical ¡vaya un comienzo de literato! abandoné el catre á las tres y media y sereno: me puse las botas, y pian pian, tomé el camino de la plaza, donde tardé en llegar como una media hora, por un motivo sagrado. En la planta baja de una buena casa, me salieron pidiendo el quien vive, los ojos de una morena, que, cuando mira, parece que viene la guardia civil á prenderme por indocumentado. En fin, que hecho un San Lorenzo, entré en el circo cuando se habian despejado el ruedo y callejon: ocupé el 55 de segunda barrera, y al son de la gallegada, se personó el primero de Miura, con divisa verde y negra: fué negro, lombardo, de buen *trapio*, es decir, que le lucía el pelo (para que nos vayamos entendiendo), choreao (que tuvo bragas)—(hay términos taurinos que no los traduce ni el Looz Glastone) que en esto de toros, se trae mucho *sentio*. La dió con los de tanda, recibiendo cinco puyazos de castigo, por una semifusa sostenida. A los quites Rafael y el Espartero, sin D. Baldomero. Guerrita intentó poner un par quebrando, dejando para después dos superiores al cuarteo fino, y Juan Melina un par al relance. Rafael de siena y plata, pronunció el discurso del año 67 (siempre el mismo) y pasó desconfiado, sin motivo; dió en hueso, y terminó con una buena á paso de banderilla, lo cual que eso no lo merecía el toro, ni la fama de que goza el torero cordobés. El puntillero, á la primera.

El segundo de la tarde, fué negro, meano, de muchas libras; (no le digan Vds. al teniente alcalde del mercado, que no uso el sistema métrico) fué el toro de la corrida; bravo, codicioso y creciéndose como la calumnia ¡Buena figura! tomó once varas en todas partes, desquitándose con seis espíritus *sin medium*. Los chicos del segundo matador, cumplieron con tres pases, mediano, malo y reprobado: ni eso es poner banderillas, ni por ese camino se llega á Churra. El Espartero, estuvo confiado en sus pases, acaso de más, tirándose sobre corto y á matar con corage, resultando media contraria, de la que se acertó la res.

Salió el tercero, negro, liston, chorreado y cariavacao, con dos pilas eléctricas en cada extremidad: tomó cuatro varas, por tres suspiros de prestamista. Manene y el Guerra cumplieron con cuatro pares, que parecieron sesenta y cinco: ni dibujados se ponen mejor, pero todo al cuarteo neto. Rafael brindó al palco 21, ocupado por la familia del señor Tamayo, vicepresidente de la Diputación. Pasó al bicho cambiando, uno de pecho y tres de telón, y se tiró mejor que otras veces, dejando media en su sitio, y que fué suficiente para que trajeran las mulillas.

Pisó el ruedo el cuarto, cárdeno claro, y abierto de cuerna; tomó 5 puyazos y embutió en la arena la estampa melancólica de dos insectos encanutados encargados de la lon-

ganiza, colgaron tres pares mas malos que el No, que suministran las mujeres cuando está uno mas creído, de que el sí es igual al no, por tener las mismas letras.

El Espartero se encontró al toro desafiando en los medios, y después de una faena algo precipitada, se tiró *encumao*, saliendo embrocao y cogido, sin consecuencias; se levantó sereno y sin hacer caso del percañe: el pinchazo fué media estocada que tardó algo en acostar al toro.

El quinto, fué retinto en colorao, ojo de perdiz, cornalon y con muchos piés: el primer tercio de la lidia de este toro tuvo dos; el primero, atemorizando á los de á caballo, matándole dos jilgueros en cañones. En este acto sacaban los piqueros papeles de fumar de perfil, los mataores se fueron al corral, y ni por esas salian las avanzadas, mientras la res se enfriaba desafiando en los medios: algunos pedazos de turrón de tejera cayeron al ruedo, hasta que después de diez minutos, salió una jaca blanca que murió sin confesion: contratistas, piqueros y directores, conferenciaban en tanto hasta que tocaron á aparear, enargándose de la ejecución Juan y el Guerra que largaron dos pares y cincuenta céntimos. Rafael, bailando la mazurca de *naja* que es un señor de mala posición, deslió debajo de la presidencia, estando la res en la puerta del arrastradero, y con ayuda de vecino, dió unos cuantos pases de la familia de los Redondos, algo desmejoradita, y se tiró tres veces á modo de banderilla, acertando al fin. ¡Qué tiempos Rafael, y qué modo de salir del paso!

El sexto, cárdeno, claro y abierto de tijeras, sin tener el título de bacheliller, se merendó 12 puyazos, casi todos del sobrino de Calderon sin Barca; se pareó mal, pero el Espartero se despidió con un buen trasteo y una buena estocada.

Resúmen: La entrada, un lleno, y hasta media guardilla; los toros, el segundo, sobresaliente, los cinco restantes notablemente aprovechados; es decir, una buena corrida; de los chicos, la gente de Rafael; éste cumpliendo; Espartero, bueno respectivamente, la presidencia, en el palco toda la tarde; de mujeres, como siempre, con buena dotacion.

Hubo varios cradores durante la tarde, afinando algunos más que la Fons en *Lucia*, y casi tanto como la morena que volví á ver en el teatro, con dos calderas de vapor de 40 caballos, por ojos, y á quien no puedo mirar sin sentirme de reuma y confusion general del sistema terapéutico, ¡Olé por las mujeres de grasial! Es un desahogo, señores, no lo haré más!

En fin, que ya terminé de escribir esta revista, si está mal, perdone V. Afectos y hasta la vista, que á estar mejor probaré.  
ANTONIO.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO. Murcia 25 de Junio 1886.

Mi muy estimado amigo: Anda muy extendida la voz de que «La Revista» de nuestro amigo Balerio-

la, recibe mis inspiraciones, y no sé por qué, ni pretendo averiguarlo pero, como á mí no me gustan agenos ornamentos, y ni he buscado nunca, ni buscaré en lo poco que me resta de vida, editores responsables para lo que hable ó escriba; debo declarar y declaro que la excelente «Revista» del Sr. Balerio es obra exclusiva de su libertad libérrima y fruto exclusivo de su profundo entendimiento, creado para mucho, si logra un dia viento favorable de la ciega y loca fortuna.

Hágame Vd. el favor de publicar esto, que hará fé en los que me conocen y saben que no sé mentir de ninguna manera ni para ningun fin.

Y ya que nos coje con la pluma en la mano, quiero decirle que me ha extrañado sobre manera que ningun periódico local, en vista de lo que nos pasa con las contribuciones atrasadas, haya hecho el más pequeño comentario de la Real Orden negando el perdon de la contribucion de 1884, pedida por este Ayuntamiento, en su oportunidad, y concediendo la moratoria de tres trimestres.

Pero... Ya me lo esplico. Vuelvo á cojer EL DIARIO del último martes, 22 del corriente; busco CONTRIBUCION DE 1884: y veo que el documento expresado no lleva fecha, dando lugar con ello á que muchos crean lo que parece creer Vd., esto es, que este Ayuntamiento ha hecho algo que pudiera redundar en provecho de los inundados y de sus demoras; pero ya que al Sr. Solís se le olvidó pedirlo, como le había encargado el señor alcalde, lo hice yo, y... allá vá: La real orden es del 18 de Diciembre de 1884.

De suerte, amigo Tornel, que cuando esa real orden abre un camino fácil y expédito para la completa condonacion de los seis semestres demorados, nuestras corporaciones y nuestros pro-hombres, en año y medio, que van pasados, ni pensaron hacer ni hicieron nada en favor de los pobres inundados; y hoy por hoy, lanzan el mochuelo, muerto y corrupto, á los inespertos y débiles brazos del infeliz D. Eduardo Riquelme. ¡Pobre novicio! ¡Desdichada víctima!

¿Y á dónde iremos, con todo esto, á parar, amigo Tornel?

Solo Dios lo sabe; pero no pocos lo presumen, incluso Pi y Margall.

Su buen amigo,  
ANTONIO HERNANDEZ AMORES.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.  
Temperatura mínima, 15'7.—Máxima sombra, 35'9.—Solar, 51'4.—Media, 25'8.  
Presion á las nueve de la mañana, 765'4.—A las 3 de la tarde, 763'8.—Media, 764'6.  
Humedad á las nueve de la mañana, 68'—A las tres de la tarde, 56'.—Media, 62'°  
Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de N. E.; por la tarde, brisa de E.  
Estado del cielo: por la mañana, despejado con algunos celajes; por la tarde, nuboso con celajes de O.  
Evaporacion del dia anterior, 9 mm.

## NOTICIAS LOCALES.

Hace quince días fué mordido por un perro que al parecer estaba hidrófobo, el albañil Juan Fernandez, padre y único sosten de la numerosa familia que con él vive, en la calle de la Gloria, núm. 1, piso segundo. Estimariamos del Gobernador interino Sr. Vergara, se interesara por este pobre, suplicando al gobierno le costase el viaje al instituto del Doctor Pasteur, pues haría una gran obra de humanidad y caridad.

Ha sido nombrado jefe de la guardia civil de esta provincia nuestro querido amigo D. Enrique Herrera, á quien felicitamos por este nombramiento, grato á toda la provincia; pero al mismo tiempo consignamos, por ser de justicia, que el Sr. Módena, á quien sustituye, ha sido también un excelente jefe.

Procedente de Archena, donde estaba de baños, ha estado estos días en esta capital, el magistrado que fué de esta audiencia Sr. Conde de Fabraquer.

La comision provincial de esta diputacion ha felicitado al Sr. Moret por la conclusion del convenio con Inglaterra.

La procesion del Córpus ha tenido este año un carácter marcadamente popular, y ha estado mas concurrida que los anteriores. Llevaba el primer estandarte el jefe de la brillante brigada de bomberos, que seguía á continuacion, con el patrono de la ciudad San Patricio, conducido por guardias municipales; seguían las efigies de San Luis Gonzaga y Angel de la Guarda, con sus respectivas asociaciones de jóvenes y de albañiles; la preciosa imagen de Nuestra Señora del Rosario de la Alberca, la cual lucía un rico manto costado por el pueblo; la Purísima, del Puente de Tocinos; y el Corazon de Jesús, en cuyo acompañamiento iban muchas personas conocidas. Iba después el Arca de las reliquias de los Cuatro Santos, Nuestra Señora del Rosario, en el puesto de la Patrona, y el magnífico carro en cuyo templete de plata era conducido el Santísimo. Ha asistido mucho clero parroquial, y casi todo el de la Catedral, con el señor Provisor; presidiendo la comitiva el Ayuntamiento presidido por el primer teniente alcalde D. Carlos García Clemencin, y representado por los Sres. Secretario, Ayuso, Diaz, Albaladejo, Martinez, Almazan, Salmeron, Almela, y dos ó tres mas que no recordamos.

Con muchos aplausos, pero con ninguna utilidad, ha terminado sus compromisos la compañía de ópera, que era también empresa, en el teatro de Romea. Anteanoche á última hora, oímos lamentarse amargamente á uno de los artistas de lo excesivamente caro que cuesta casi todo en este teatro; cosa que debería remediar el ayuntamiento para que no fueran arruinándose las empresas y para que el público no se vea privado últimamente del espectáculo mas culto que tiene. Y decimos que el ayuntamiento debe remediar lo que haya de abusivo, por dos razones, primero porque el ayuntamiento representa la propiedad del teatro que es de la ciudad; y segunda porque se cree que estos abusos vienen de cosas mal

hechas por ayuntamientos anteriores.

El golpe ruidoso que anteanoche se oyó en el teatro al final del último acto, fué producido por un señor, que vió salir un raton de un agujero y le tiró el baston.

Anteanoche llamaba la atencion en las butacas del teatro una hermosa jóven de uno de los pueblos de esta provincia, vestida con la lujosa sencillez del traje clásico popular y luciendo un espléndido moño negro y brillante.

No parece que la empresa de la plaza de Toros ha de haber ganado gran cosa con estas dos corridas; los que han ganado, indudablemente, han sido las empresas de ferro-carriles, los dueños de fondas, cafés, casas de comidas, etc. y los tartaneros y cocheros.

Se ha remitido á la Comision provincial, para su aprobacion, el pliego de condiciones para la subasta que ha de celebrarse de ropas y otros efectos, con destino á la casa de Misericordia.

Con objeto de hacer una inspeccion ocular, por requerirlo así la importancia de la causa que en breve se verá en la Audiencia, saldrá hoy para Blanca una comision de este tribunal, compuesta del magistrado don Antonio García Galiana, teniente fiscal, vice-secretario, y abogados y procuradores del acusador privado y de la defensa.

La causa que ayer se vió en juicio oral y público en la audiencia, fué por robo de dos palomos gaudinos y un chorizo! Los procesados eran dos jóvenes de unos trece y diez y nueve años respectivamente; de suerte que se repartieran á palomo y medio chorizo por barba; mediando la circunstancia de haber pertenecido las aves á uno de los procesados, y la agravante de haberse valido para recuperarles de un escalo en casa deshabitada en cuyo palomar estaban. El ministerio fiscal pidió la absolucion para uno y cuatro meses de arresto para el otro. La defensa la absolucion libre para ambos.

Uno de los pueblos de la provincia en que con más brillantez se han verificado los últimos exámenes generales, ha sido la Union, donde la enseñanza ha tenido en poco tiempo un desarrollo digno de toda ponderacion, merced á la actividad incansable de aquellos profesores, á quienes el ayuntamiento de aquella villa ha acordado tener presentes para recompensarlos como merecen.

Esta mañana se ha verificado el matrimonio de nuestro distinguido amigo D. Benito Cabaleiro, con la bellissima y simpática D.<sup>a</sup> Encarnacion Lopez Somalo Barceló, á los cuales deseamos que sean muy felices en su nuevo estado.

Se ha dado orden al alcalde de Mazarron para que dé posesion del casco y extrarradio al arrendatario de aquellos consumos D. José Muñoz Carvajal.

Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de bachiller en este instituto provincial el aventajado estudiante D. Enrique Visedo Cuadrupani. Este es uno de esos jóvenes de provecho, orgullo de

sus padres, que en el trascurso de su carrera ha conquistado premios y honrosas notas, habiendo merecido en estos últimos ejercicios la calificacion de sobresaliente.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Acuerdos tomados por la comision provincial el 17 de Mayo.

Nota de las obras provinciales hechas por administracion en el mes de Mayo.

Id. de las compras hechas por las factorías de utensilios y subsistencias de Cartagena en la segunda decena de este mes.

Cuenta correspondiente á Noviembre último de la hijuela de Expósitos de Lorca.

Minas embargadas que se subastan en Mazarron.

Movimiento de los fondos municipales de Jumilla durante el último trimestre.

Ya se han retirado por los habilitados de la provincia los fondos para pago de los maestros de instruccion pública.

Un compañero nuestro en el periodismo, forastero en esta ciudad, que tenia abonada una butaca en el teatro y fué á ocuparla, anteanoche se encontró con que había sido vendida. No sabemos como es posible que una localidad pueda ser vendida dos veces; pero es de sentir que suceda por las cuestiones que estas irregularidades producen casi siempre.

Un mozo de Roque Blaya, que se encontró en uno de sus coches una carta con un billete de 500 pesetas, lo entregó inmediatamente á su amo; y éste, por el sobre de la carta, buscó enseguida al dueño del billete que era el platero Sr. Perona, á quien se lo entregó. Es el primer billete, de los extraviados en esta ciudad que tenemos noticia de que haya parecido para su dueño; por lo que hacemos constar el rasgo de honradez. La carta con el billete se le habia caído en el coche á uno de Cieza, que la traía al Sr. Perona.

Más de setecientas personas habia anteanoche á primera hora en el casino, que iluminado esplendorosamente, ofrecía un gran golpe de vista.

En el salon de baile, lucían sus trajes y su hermosura las murcianas confundidas con cartageneras, lorquinas, caravaqueñas, oriolanas y otras circunvecinas; en el ameno pátio comían regocijados muchísimos forasteros, que por pertenecer á los casinos de Cartagena, Lorca, Orihuela y otros, tienen entrada en éste; en el gran salon del café estaban todas las mesas rodeadas de familias que refrescaban; en el comedor, se comía; y en todas partes habia una animacion extraordinaria.

La junta del casino se ha portado bien; pues ni agua de nieve faltó en todo el día, y hasta la una de la madrugada.

## TELEGRAMA.

Madrid 25, á las 11 y 30 noche.

«En la sesion del Congreso, el señor Romero Robledo ha defendido á las clases fabriles.

Para la presidencia del Ateneo, han tenido votos, Nuñez de Arce 316, Salmeron 190.»—A. Madrileña.

La funcion de San Juan se ha celebrado este año, popular y religiosamente, como á los de mas esplendor. Todos los altares estaban preciosos. Y en el sermón el señor D. Eugenio Rebollo, ha estado muy feliz, complaciendo al ilustrado auditorio que gustoso escuchaba la novedad de sus pensamientos y fondo de doctrina. En el manifiesto, todas las clases de la referida parroquia han estado representadas, vendiendo cada media hora cuatro individuos. Reciban, pues, el párroco y sus feligreses la mas cumplida enhorabuena.

Mañana se verá en la audiencia una causa procedente del juzgado de Mula, contra José Antonio Moreno, por lesiones. Será abogado defensor el Sr. Hernandez Almansa, y procurador, Sr. Brugarolas.

Ha sido declarado cesante el conserje de esta Seccion de Fomento, D. Francisco Martinez Arroniz, y nombrado en su lugar D. Francisco Pastor Gomez.

Continúan las fiestas de San Juan. Esta tarde, probablemente, habrá vaca en la calle de la Gloria, y con seguridad, música esta noche y mañana cucaña y música, y lo que Dios quiera.

## AVISOS.

PERDIDA.—El día del Córpus se extravió una pulsera de oro, de niña, desde la confitería de Planel á la plaza de Joufré. La persona que la haya encontrado puede presentarla en esta imprenta y se le gratificará.

SE VENDEN una mesa de villar, con bolas y taces y demás enseres propios para un café. Para tratar, en Alcantarilla, calle Mayor, núm. 108. 4—1

SE VENDE el establecimiento de zapateria situado en la calle del Crédito Público, esquina á la de Pascual. Para tratar en la misma casa. 3—1

## GABINETE FOTOGRAFICO

DE

Don Ricardo F. Rivera,  
San Nicolás, 47.

Se hacen retratos y reproducciones de todos tamaños, desde tarjeta hasta el natural. 15—1

## El Relámpago.

Este nuevo establecimiento que bajo la razon social de FERNANDEZ, PINO y GARCIA, se ofrece desde hoy al público, se hace preciso visitarle para convenirse de sus buenos artículos, sus precios sumamente arreglados, y otras muchas garantías que inútilmente se recomiendan por medio de un anuncio, si no se llevan al terreno de la práctica.

¿Quereis convencerse de nuestro aserto? Pues mandar á vuestros criados y dependientes y sabreis minuciosamente el importe de cuantos artículos los presenten de nuestra casa, sin necesidad de pedirles cuenta alguna: para ello les acompañará un talon detallando aquellos artículos que compren, con el importe total desde dos pesetas en adelante.

¿Se incomodarán por esto vuestros sirvientes? No le creemos; pues para evitarlo, según la importancia de la compra, les ofrecemos una parte, hasta donde se pueda, de la utilidad que nos reporta la compra que hayan de hacer.

¿Lo quereis más claro? Pues más claro no puede ser.

ARENAL, 7,  
casa de los Sres. Zabalburu.  
FERNANDEZ, PINO Y GARCIA.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Juan y San Pablo hermanos, y San Pelayo mrs.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Antolin.

En la primera por D.<sup>a</sup> Francisca Almagro y D. Diego Manzanera, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Mariano Navarro Abellan y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ANUNCIOS.**

**A LAS MAESTRAS DE NINAS.** Se vende el manejo completo para una escuela, en muy buen estado. Para tratar, calle de Montijo, 13. 4-3

Para un señor solo, con cinco sirvientes de familia, se necesita una persona que se encargue de la cocina. El memorialista de la calle de San Patricio, dará razon. 3-3

**SE VENDEN.** Treinta y seis pipas, de cabida de 30 arrobas cada una, de madera de castaño, con solo un fendo. El precio será de 22 reales cada una. Para verlas y tratar, con el dueño Francisco Soria, vive calle de Cortés, núm. 13. 3-3

**SUCURSAL DE «LA CONFIANZA».**

En la plaza de San Bartolomé, cerveza, limonada, agua de Seltz. Se sirven al público frescas ó con hielo.

Tambien se vende el hielo que se venía vendiendo en la Aduana. 10-3

**PÉRDIDA.** Ayer mañana se perdió un billete de mil pesetas del Banco de España, cuyo número es 038.885. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, desde las Cuatro Esquinas al Café de Oriente, que le presente en esta redaccion, donde se le gratificará espléndidamente. 4-3

**BAÑOS EN EL PINATAR.**

En el mar menor, y sitio de Vista Bella, se han instalado ya los bonitos y cómodos Baños flotantes que tanto gustaron hace dos años, donde los señores bañistas hallarán solaz y recreo por módico precio. 6-5

**SE VENDE** SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA. Dirigirse á Mr. Molins-Just, SERICICULTEUR 3, rue Mirabeau, 3, Perpignan: P. O. 50-4

**POR REBELDES**

que sean las CALENTURAS, tercianas, cuartanas, ó cotidianas, se curan tomando el tan renombrado

**Elixir Farrán ó las milagrosas Píldoras de la Fuensanta,**

siendo los mejores remedios que se conocen para combatir con éxito seguro toda clase de CALENTURAS. No producen irritacion y obran como reconstituyentes. Miles de curaciones conseguidas con tan preciosos medicamentos, son el mayor elogio que de ellos podemos hacer. A los Sres. Farmacéuticos se les hará un notable descuento. Se remiten por correo.

**FARMACIA CATALANA**  
PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES,

AL LADO DE LA  
**DRUGUERÍA FERRER HERMANOS**  
Plaza de San Julian, Murcia.

**PÍLDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Bñarcelona.

**LOS TOROS.**—Se vende una coleccion completa de láminas al cromo, de gran tamaño y en número de 15, que representan todas las operaciones y suertes de una corrida de toros. Su precio es muy barato. Se vende en esta imprenta.

**SE VENDEN** per menos de la mitad de su valor, 44 toneles para vino, de 80 y 60 arrobas. Una prensa de hierro y una caldera de cobre con sus accesorios para la fabricacion de aguardiente. Vinader, 12, pral., darán razon.

**ABONO ESPECIAL.**

Procedente de Cartagena, y compuesto de salitre del mejor, una tercera parte de *causado*, y otra de sangre del matadero de Santa Lucia, se vende á los precios siguientes: 100 kilos, 3 pesetas 60 céntimos; 1000, 35; 5000, 167.50; y 10.000 kilos 325 pesetas al contado; á pagar en la cosecha un aumento del 3 por 100. El pago á la cosecha se podrá hacer en género, y si es en pimiento, en cáscara, ó molido solo con aceite, á su justo valor. —El encargado de la venta en esta estacion es Ignacio Gumial.

El vendedor que ofrece, José Forca Muñoz, en el Esparragal, que hace nueva rebaja de los precios ya anunciados. 10-2

**ATENCION.**

Gran almoneda, por ausentarse sus dueños, de un lujoso y elegante mobiliario. Entre él hay varios objetos del Japon. Principe Alfonso, número 18.

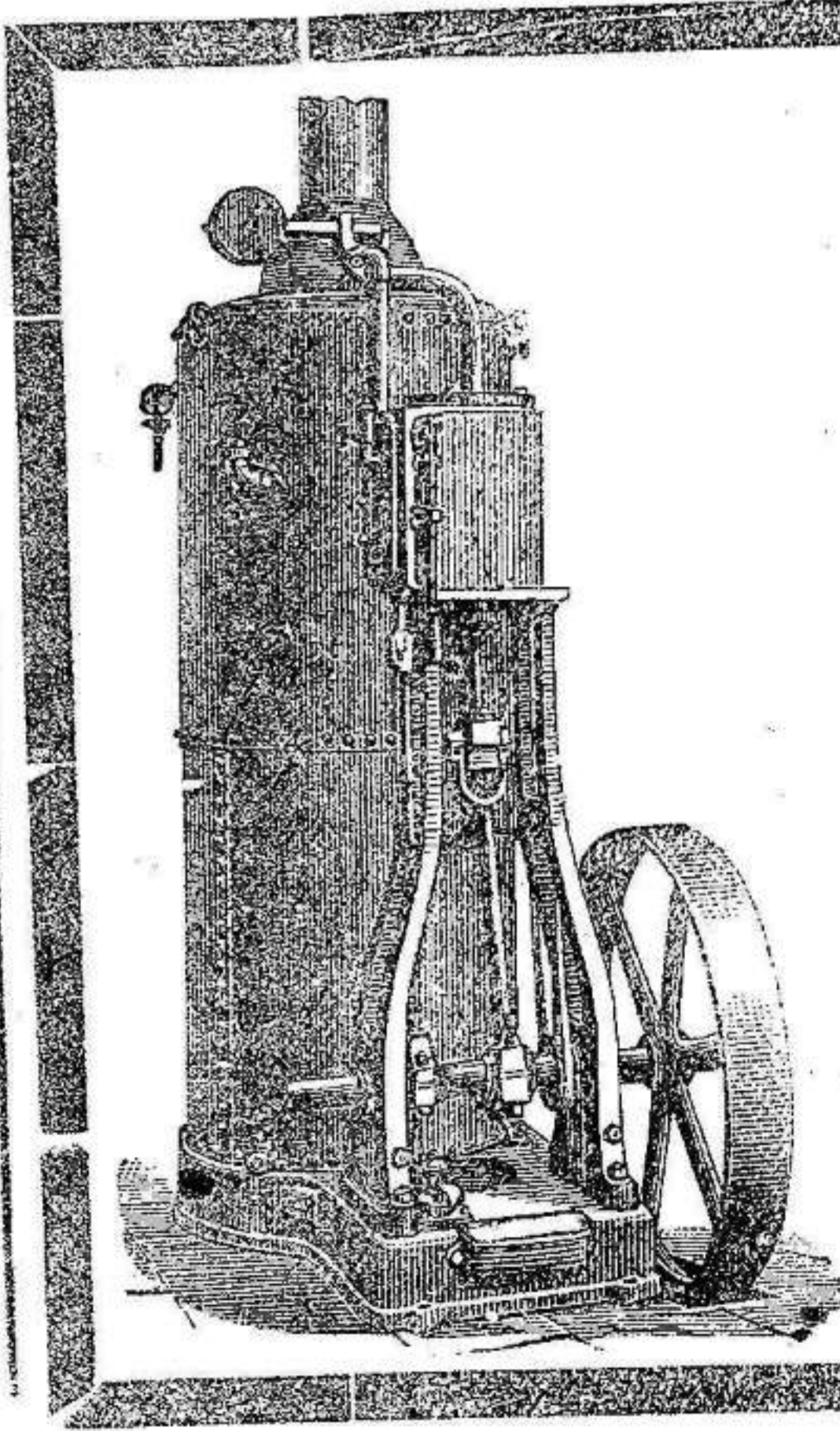
**LA PRIMITIVA**

**MURCIANA**

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE  
**FRANCISCO MONZÓ**  
Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO. Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-72



**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS**  
A PUERTO-RICO Y HABANA,  
con escalas y extension á las Palmas,  
Puertos de las Antillas, Veracruz y  
Pacífico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Ceraña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE JUNIO DE 1886.  
El 20 de Junio de Santander el vapor

**HABANA**

El 30 de Junio de Cádiz el vapor

**CATALUÑA**

**VAPORES-CORREOS A MANILA**

con escalas en  
*Port-Said, Aden, Colombo*

*Singapore,*

y servicio á *Iloilo y Cebu*  
Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales per camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Ceraña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de «Compañía General de Tabacos.»

Mursia.—D. E. Peñafiel.

**REALIZACION.**

ANTIGUO Y ACREDITADO

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

DE LUJO DE

**JOSÉ MARIA CALLEJAS,**  
SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.  
19, SOCIEDAD, 19. 20-13

En la casa de préstamos de la calle de San Nicolás, núm. 17, se hace subasta el dia 30 del actual de todos los efectos cumplidos hasta el dia 30 de Noviembre de 1885.

Imprenta de «El Diario».